



**Asamblea General de la Asociación de Estudios de Géneros y Sexualidades  
Daley Library, Chicago, IL  
Sábado 29 de septiembre, 2019  
Notas**

Además de los miembros regulares de AEGS, miembros del CE presentes: Amarilis Hidalgo de Jesús (tesorera), Yanire Márquez Etxave (vocal estudiantes posgrado), Diane Marting (vocal profesores asociados), Vilma Navarro-Daniels (vicepresidenta), Dianna Niebyski (editora, *Lf*), Rocío Quispe-Agnoli (secretaria).

La reunión empezó a las 9:00 AM. Los temas fueron los siguientes:

- 1) Premios Victoria Urbano: reporte 2018 y mociones.
- 2) Reducción de las categorías de membresía (anuncio)
- 3) Revista *Letras femeninas* (anuncios y moción)
- 4) Reporte de tesorería (anuncios)
- 5) Nueva página web en construcción (anuncio)
- 6) Informe: modo de operar del CE 2017-2019
- 7) Convocatoria XXIX Congreso AEGS (2019)

La Vicepresidenta Vilma Navarro-Daniels dio la bienvenida a los miembros presentes, transmitió las excusas de Yamile Silva, quien no pudo asistir, y condujo la asamblea.

**1) Premios Victoria Urbano**

La vicepresidenta explicó a la asamblea los procesos que se han llevado a cabo este año para cada categoría de los Premios Victoria Urbano (convocatoria, conformación de jurados para cada categoría de premios con un jefe del mismo, elaboración de rúbricas que fueron aplicadas en las evaluaciones que hizo cada comité, recepción de trabajos y obras, aplicación de un sistema de evaluación ciega en todas las categorías, y el proceso para hacer la recomendación final a la presidenta).

Solo al final de cada proceso, una vez que se habían seleccionado las obras ganadoras en cada categoría, la secretaria de la asociación reveló a la presidenta las identidades de todxs aquellos socixs que habían sometido trabajos y obras para que se comunicara con cada unx de ellxs y les informará del dictamen respectivo.

Los nombres de lxs ganadorxs, excepto el de Reconocimiento Académico, se mantuvieron en el anonimato hasta la ceremonia de premiación el 28 de septiembre de 2018.

Durante este largo proceso, los miembros del CE discutieron una serie de cambios necesarios para actualizar las descripciones de los premios y sus procesos con el objetivo de tener competencias claras, eficientes y transparentes.

En primer lugar, se necesita hacer los cambios aprobados que no se han formalizado en los Estatutos de la asociación (aprobados en 2014 por última vez). La consistencia entre la práctica aprobada y los Estatutos es una tarea urgente.

Con este objetivo, el CE propuso a la Asamblea **la Moción 1** que incluye **1ª, 1b, 1c, 1d y 1e** como sigue:

### **Moción 1: Principios operativos para los premios VU**

- La descripción de todos los premios en los Estatutos de la asociación será actualizada para reflejar la misión actual y el carácter inclusivo de la asociación en relación a los temas/áreas de estudios de género y sexualidades.
- Lxs miembrxs activxs de la asociación pueden someter trabajos u obras solo a una categoría por año. Someter a más de una categoría descalifica lxs trabajos/obras presentadxs.
- Lxs ganadorxs del Premio VU no son elegibles para participar en otra competencia (en cualquier categoría) durante los tres años siguientes al año en que obtuvieron el Premio VU en cualquiera de sus categorías.
- Los comités evaluadores de los Premios VU se reservan el derecho de no otorgar ningún premio si no hay obras o trabajos que lo ameriten. En este caso el premio en la categoría correspondiente se declarará desierto.

Esta moción, a su vez, se distribuye en mociones correspondientes a cada categoría de los Premios VU:

### **Moción 1a. Premio VU-Ensayo crítico de estudiantes de posgrado**

- El premio se otorga al mejor ensayo de un estudiante de posgrado a partir de la ponencia presentada en el congreso del año inmediatamente anterior. Se enviará una convocatoria a todos los estudiantes que han participado en el congreso para que elaboren sus ensayos según las especificaciones del premio y los sometan a la competencia.
- Los ensayos deben ser inéditos y no deben estar comprometidos para ninguna publicación.
- El premio consiste en la publicación del ensayo en la revista de la asociación (*Lf/REGS*) y hasta \$1200 que serán utilizados para costear los gastos de asistencia (y participación) al congreso del año siguiente a recibir el premio. Si el/la premiado/a no asiste al congreso del año siguiente, no podrá hacer uso de esta dotación y el dinero será utilizada por la asociación para los fines convenientes a la misma.

- Si el estudiante asiste al congreso del año siguiente y hace uso de los fondos asociados con el premio, deberá someter recibos de transporte y alojamiento al/a la tesorero/a de la asociación.
- El comité de evaluación/jurado correspondiente evaluará todos los ensayos presentados de manera ciega y someterán sus evaluaciones al jefe del comité. Una vez que el comité recomienda un ensayo ganador, el jefe del comité envía un reporte detallado en el cual se incluyen recomendaciones y sugerencias para revisar el ensayo si es necesario. El autor del ensayo ganador se compromete a entregar el ensayo revisado y preparado según las normas editoriales de la revista al jefe del comité en un plazo estipulado quien, a su vez, recomendará el ensayo para su publicación en la revista.  
El ensayo revisado y aprobado se publicará en *Lf/REGS* bajo el rubro “Premio Victoria Urbano: Ensayo Crítico de Estudiantes de Posgrado.”

### **1b. Premio VU-Ensayo crítico de profesores/as**

[Descripción actual—esto no cambia] *Se otorga al mejor ensayo crítico basado en la ponencia presentada por un miembro activo de la asociación en el congreso anual de la asociación. El premio consiste en la publicación del ensayo en la revista Lf/REGS y una remuneración de \$300.*

El CE propone las aclaraciones siguientes:

- El premio se otorga al ensayo basado en la ponencia presentada en el congreso del año inmediatamente anterior.
- El comité de evaluación del premio evaluará todos los ensayos presentados y someterán sus evaluaciones al jefe del comité. Una vez que el comité recomienda un ensayo ganador, el jefe del comité acompaña esta recomendación con un reporte detallado en el cual se incluyen recomendaciones y sugerencias para revisar el ensayo si es necesario. El autor del ensayo ganador se compromete a entregar el ensayo revisado y preparado según las normas editoriales de la revista al jefe del comité en un plazo estipulado quien, a su vez, recomendará el ensayo para su publicación en la revista.
- El ensayo revisado y aprobado se publicará en *Lf/REGS* bajo el rubro “Premio Victoria Urbano: Ensayo Crítico de Profesores.”

### **1c. Premio VU de Reconocimiento Académico**

[Descripción actual—esto no cambia] *Se otorga a la labor académica de un/a profesor/a en favor de la extensión de la literatura hispánica/lusófona escrita por mujeres. El premio consiste en una placa (o regalo) de reconocimiento y el pago de gastos asociados con la asistencia al congreso en el cual se entrega el premio.*

El CE propone formalizar el siguiente proceso de nominación y selección:

- Las nominaciones para este premio se envían al/a la secretario/a de la organización en el plazo estipulado. El/la secretario/a reporta las nominaciones al comité de selección del premio.
- El/la nominado/a ha sido miembro de la asociación o ha contribuido a la misión de la asociación (1974-presente).

- El paquete de nominación incluye: (a) una carta de nominación por un miembro activo de la asociación, (b) dos cartas de apoyo y recomendación de la nominación. Estas cartas pueden ser escritas por miembros de la asociación o por personas que no son miembros de la asociación, (c) CV actual del/de la nominado/a.

### **1d. Premios de Creación**

La descripción actual del premio es la siguiente: *Se otorga a la mejor obra creativa -en cualquier género literario- presentada al Comité de Premios por un/a socia o un socio de la Asociación. La obra premiada será anunciada por la Asociación y la/el artista será galardonada/o con \$500 y la publicación de parte de la obra creativa en la revista.*

El CE propone las siguientes aclaraciones:

- Habrá convocatoria anual para 3 premios en categorías genéricas: (a) poesía, (b) narrativa, (c) teatro.
- El premio de cada obra premiada (una por categoría genérica) consiste en \$200 y la publicación de la obra o una selección de la misma en *Lf/REGS*.
- No se puede someter más de una obra en la misma categoría o en categorías diferentes.
- La convocatoria tendrá instrucciones específicas para la presentación de obras como, por ejemplo, número de versos (poesía), número de palabras (narrativa, teatro), entre otras.

### **1e. Premio de Monografía Crítica**

Actualmente este premio se otorga a la mejor monografía escrita en español, inglés o portugués sobre un tema que cumpla con la misión de la asociación. La descripción actual de este premio es la siguiente:

*La Asociación otorgará \$3,000 para subvencionar la publicación del manuscrito ganador. El manuscrito no necesita tener un contrato de publicación para concursar. Sin embargo, los \$3,000 no se pagarán hasta que haya un contrato. En caso de que la persona premiada no deba pagar costo alguno a la editorial, el dinero se aplicará a cubrir derechos de autor, ilustraciones, indexación, o cualquier componente que ayude y haga avanzar la publicación por un máximo de \$3,000.*

Con el objetivo de establecer relaciones profesionales y colaboraciones con editoriales académicas, para dar más visibilidad a los objetivos de la asociación con las mismas, y evitar situaciones pendientes que se generan ante la falta de contrato o la extensión del proceso de publicación de monografías con contrato, el CE propone:

- Este premio se otorgará al mejor libro (monografía académica) publicado en español, inglés o portugués sobre un tema que cumpla con la misión de la asociación.
- El libro debe ser el primer libro académico publicado por un miembro activo de la asociación independientemente de su rango académico (con o sin permanencia).
- Se aceptan libros con un fecha de publicación de hasta dos años antes del año en curso (por ejemplo, para el Premio VU 2019 libros publicados en los años 2017, 2018, 2019).

- El premio consiste en \$3000 y una placa de reconocimiento que se entregan en el congreso anual.

Las mociones **1, 1<sup>a</sup>, 1b, 1c y 1d** fueron recomendadas en la Asamblea y secundadas por miembros de la asociación. Por lo tanto, irán a votación en las próximas semanas.

La moción 1e (monografía crítica) fue objetada por 2 miembros presentes durante la Asamblea. Dicha objeción argumenta (a) que el monto del premio se otorgue a la editorial antes de que se publique el libro, y (b) que este premio debe reservarse solo a profesores asistentes que se preparan para la promoción a profesores asociados con permanencia (tenure). La propuesta del CE, sin embargo, deja esta categoría abierta a cualquier rango académico ya que hay profesores que publican el primer libro después de haber sido promovidos u obtenido la permanencia.

Con el fin de continuar con los temas de la reunión, Diane Marting propuso continuar la discusión. Dado que hay 310 miembros activos con derecho a voto, el CE discutirá pasos a seguir en su próxima reunión virtual.

## 2) **Anuncio: Membresía y reducción de las categorías**

- El CE discutió las categorías de suscripción a la revista y membresía a la asociación. Actualmente hay 13 categorías de suscripción (entre individuales e institucionales).

Teniendo en cuenta las estadísticas que muestran que más del 90% de los miembros activos (individuales e institucionales) solicitan el acceso en línea a la revista y que solo un 7% solicita únicamente la versión impresa, el CE ha decidido la siguiente reducción de categorías de suscripción:

- La versión electrónica y online de la revista será accesible a todos los miembros y suscriptores.
- La versión impresa será accesible según demanda individual o institucional. Aquellos interesados en recibir la revista en forma impresa, pagarán un monto adicional a la suscripción regular.
- Habrá 3 categorías de suscripción a la revista en línea: (a) profesores (actualmente \$45), (b) estudiantes, profesores jubilados e investigadores independientes sin afiliación institucional (actualmente \$25), (b) institucionales/bibliotecas (actualmente entre \$110 y 130).

## 3) **Anuncios Revista *Letras femeninas*:**

3<sup>a</sup>) Dianna Niebylski, editora de *Lf/REGS*, reportó las siguientes publicaciones de la revista y calendario proyectado para los números que siguen:

- 43.1. (2017) publicado en Mayo-Junio 2018; 43.2. (2017) → número especial listo para enviar a los miembros en Octubre 2018.
- 44.1. (2018) → proyectado para enero 2019
- 44.2. (2018) → proyectado para julio 2019
- 45.1. (2019) → número especial, proyectado para enero 2020. Hay una convocatoria para propuestas de número especial con instrucciones detalladas que se incluye en

cada circular que envía la secretaria. El plazo para presentar propuestas a la secretaria es el 15 de octubre de 2018.

3b) Dianna Niebylski anunció que ella termina su trabajo como editora de *Lf/REGS* en Diciembre 2019. El CE hará una convocatoria para el/la nuevo/a editor/a de la revista tan pronto como sea posible para que haya una elección durante la primera mitad de 2019. El/la nuevo/a editor empezará a trabajar con la editora actual en la transición de la revista durante la segunda mitad de 2019 y empezará sus labores en enero 2020.

3c) El CE ha formado un subcomité (Marting, Navarro-Daniels, Niebylski, Paris Huesca, Venkatesh) que trabajará de los siguientes pasos relacionados con la revista:

- Formalizar la descripción de los puestos de editor y editor de reseñas de la revista para establecer la lista de responsabilidades y expectativas para cada puesto.
- Dichas listas y las descripciones correspondientes a cada puesto serán compartidos con el CE para discusión y aprobación.
- Formalizar el servicio del puesto de editor a 5 años. Esta ha sido la práctica en las últimas décadas.
- Discutir la elaboración de un contrato para los autores de ensayos de Lf. Dicho contrato tiene como fin limitar la difusión de ensayos publicados en redes sociales o profesionales como academia.edu.

#### **Moción 2: Elección del Editor de la revista**

- Durante el quinto año de servicio del/de la editor/a de la revista, el CE convocará al sometimiento de propuestas para ocupar este puesto.
- Una vez que se han recibido solicitudes para el puesto de editor de la revista, el CE las evaluará para recomendar unx editorx. Con este fin, el CE pedirá información y recomendaciones a los miembros actuales del Comité Editorial de la revista. Además, una vez que el CE haya decidido por 1 y no más de 2 finalistas, solicitará opinión y recomendaciones a toda la membresía por medio de una encuesta anónima.
- Una vez que el CE tenga todos estos elementos, el/la nuevx editorx/a será elegidx por voto mayoritario del CE (excepto el vocal de estudiantes de posgrado) por un periodo de 5 años.

Esta moción fue secundada por miembros presentes en la Asamblea y se pondrá a votación entre todos los miembros de la asociación en las próximas semanas.

#### **4) Anuncio: Reporte de Tesorería**

La tesorera de la asociación, Amarilis Hidalgo de Jesús reportó que la asociación tiene ahora una cuenta en el First Columbia Bank en Bloomsburg, PA.

Asimismo, la tesorera dio un reporte financiero detallado de los ingresos y egresos de la asociación hasta la fecha. Los miembros de la asociación recibirán una copia del reporte financiero final de la asociación para el año 2018 en el mes de Diciembre ya que hay una serie de movimientos pendientes (nuevo número de la revista, reporte de los gastos del congreso, etc.).

También reportó que ahora mismo se están haciendo los trámites correspondientes para crear un “fictitious name.” La creación del “fictitious name” es necesario para el registro legal de la asociación como una instancia sin fines de lucro.

#### 5) **Anuncio: Página web**

Patricia Sagasti Suppes fue elegida administradora web por elección electrónica este año. Ella está trabajando en el diseño de un nuevo sitio web que llevará el nuevo nombre y logo de la asociación. Asimismo, dicho sitio dispondrá de más memoria lo que permitirá, entre otras funciones, archivar las minutas de todas las asambleas, las circulares bimensuales, información sobre los congresos, los premios VU, entre otros.

El objetivo es lograr la mayor funcionalidad posible del sitio web el cual incluiría (a) información sobre la asociación; (b) portal de membresía; (c) portal de pagos/suscripciones; (d) información sobre la revista; (e) información sobre congresos de la asociación; (f) información sobre los premios VU.

#### 6) **Información: Modo de operar del CE 2017-2019**

El Comité Ejecutivo continúa trabajando durante el año y no solo se reúne durante el congreso anual. Este año el CE se ha reunido virtualmente (Zoom) dos veces (3 de febrero y 22 de abril) por 2.5-3 horas cada vez. Además el CE tuvo una reunión de 2 horas el miércoles 26 de septiembre antes de iniciar el congreso.

El CE continuará reuniéndose tantas veces como sea necesario durante el año. Las minutas de dichas reuniones se enviaron a la asociación en agosto. Los reportes anuales de miembros del CE 2017-2019 fueron enviados en septiembre.

#### 7) **Anuncio: Congreso del año 2019**

Elia Saneleuterio Temporal anunció el XXIX congreso de la asociación en la Universitat de Valencia, Valencia, España, entre el 18-20 de julio de 2019. Los comités organizador y científico ya han sido nombrados, la convocatoria para enviar propuestas está lista y será enviada inmediatamente después del congreso, hay un sitio web que se puede visitar y cuyo enlace está incluido en la convocatoria. Esperamos ver a la mayoría de los miembros de la asociación, si no todos, en Valencia el próximo año.

La Asamblea terminó a las 10:10 AM.